

2257



2557

871924

2582

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM

308

101726

Secc. 1ª N° 074/
Materia: Sumario

LAS CONDES, 11 FEB 2020

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 7422 del 5 de diciembre de 2019 que instruyó Investigación Sumaria en contra del Señor **CESAR CHARME BARROS**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 53 de fecha 3 de enero de 2020 que elevó a Sumario Administrativo; Vista del Fiscal solicitando ampliación de plazo; lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1019 del 19 de febrero de 2019.

DECRETO

1.- **AMPLIASE** el plazo a 20 días a contar de la fecha de notificación del presente Decreto, el Sumario Administrativo en contra del funcionario Señor **CESAR CHARME BARROS RUT:** [REDACTED], Planta grado 4º, Planta Directiva dependiente del Departamento de Inspección de Obras de la Dirección de Obras Municipales, ordenado instruir mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 53 del 3 de enero de 2020.

2.- **NOTIFÍQUESE**, al fiscal de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

- Distribución:
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. de Recursos Humanos
- Secretaría Municipal
- Fiscal (María Teresa Ruiz G.)
- Dirección de Obras Municipales
- Of. de Partes

cla



[Handwritten signature]